Capitulares de ella la mañana de oy Catorce de Oct.e
de mil setecientos noventa, y Nueve se Congregaron
á Cavildo ordinario los Señores D. Leoro Regalado
Hernando Alcaldemayor y Corregidor interino: D. Juan
Bautista Seragalo; D. Vizente Aurrich, y D. Ma-
nuel Antonio Carreras Regidores, D. Manuel Lesto
D. Joaquin de Exea, y D. Jacinto Lopez Guillen Dipu-
tados del Comun, y D. Leoro Alvarez Procurador Sin-
dico Personero, y acordaron lo Siguiente ——

Postura al Abasto de Tozino Salado

Yo el Infraescripto Secretario mayor di cuenta á la
Ciudad el Informe q.e dan los Cavalleros Comisarios de
Abastos y Diputacion del Comun sobre la Postura
echa por Jose Lozano al Abasto de Tozino Salado, para
surtido de este Publico por el q.e manifiestan que
aunque la Consideran Exesiva puede prosederse
al remate, pues es Regular q.e en aquel acto se ha-
ga mas Veneficio dejandola á consideracion de la
Junta que quede aproposicionados precios: En cuya
inteligencia, y Visto asimismo, un memorial
de mejora que para dho Abasto presenta Fran.co
Pastor: Acuerda que dho Abasto vajo la mencionada
proposicion se saque á remate en Publicos
Estrados en las Galerias de estas Casas de Ayun-
tamiento en la tarde del Savado inmediato